GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Oficina Nacional de Meteorología

Concurso No: 0000757
Modalidad de Concurso: Externo
Cargo Concursado: Analista de Planificación
Fecha: 28-09-2021

FASES A EVALUAR

No.	Código Númerico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0000757-0044	N/A	10	45	Incluído(a)	N/A	24.46	79.46	Ganadora
2									
3									
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
	ANDRES M. CAMPUSANO L.	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA
	JAMIL DE JS. GONZALEZ M.	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA
	ALIDA V. MERCEDES G.	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA
	WAGNER E. RIVERA E.	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA
	JESSICA FERNANDEZ	MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA

ACTA III

CONCURSO. No. 0000757

Fase Evaluación de Competencias (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo la 1:00 p.m. del día quince (15) de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), Vía ZOOM, se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Ing. Andrés M. Campusano, Representante de la Directora
Lic. Alida V. Mercedes G., Enc. de Recursos Humanos
Lic.. **María M. Encarnación G.**, Supervisor de la vacante.
Lic. Jessica Fernández, Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)
Lic. Wagner E. Rivera E. , Representante de la Asociación de Servidores. Onamet

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as	Masculino	Femenino
1	Analista de Planificación	1		1
	Total	1		1

AVMG.
FE
A.M.e.L.
JG
W.E.R.

A los miembros del jurado se les entregó un folder conteniendo lo siguiente:

- Acta fase anterior
- Cuadro global de calificaciones
- Listado de asistencia

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

1. **Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Analista de Recursos Humanos.**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través de la Pagina Web de Onamet e-mail de los candidatos
- Se les notificó la fecha, hora y lugar de la siguiente fase
- No hubo reclamación
- Se aplicó la evaluación de competencias acorde con las competencias que requiere el puesto

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar la fase:

Analista de Planificación (GO IV)

NOMBRE	CEDULA	CODIGO	CALIFICACION FINAL (70%)	OBSERVACION
MARIA M. POLANCO S.	**229-0000072-4**	**0000757-0044**	**79.46**	**GANADORA DEL CONCURSO**

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los candidatos en esta fase de entrevista y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.

- Seleccionar al candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

AVMG

FE

A.M.C.L.

JG

W.E.R.E.

2. **Verificación de la Fase de Selección**

Para el cargo de **Analista de Planificación**, fue seleccionada **MARIA MAGDALENA POLANCO SANCHEZ**, cédula de identidad y electoral **No. 229-0000072-4**, código 0000757-0044, quien obtuvo la más alta calificación con una puntuación total de **79.46 /100.,**

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural y en la página Web de la Institución, las calificaciones de los candidatos e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado para ocupar el cargo o haber sido incluido en el registro de elegibles.

- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el nombramiento provisional en período de prueba de los candidatos ganadores del concurso, de acuerdo al procedimiento establecido.

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.

- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán conjuntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota:**

- **Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP conjuntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.

- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

ADMG
FE
A.M.C.L.
JG
W.E.R.E

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 e Instructivo sobre Reclutamiento y Selección de los Funcionarios de la Administración Pública; por lo procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a la 1:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar la presente acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0000757

Ing. Andrés M. Campusano
Representante de la Directora

L ic. Alida V. Mercedes G.
Enc. de Recursos Humanos

D/O Jomil González
Lic. María M. Encarnación G.
Supervisora de la vacante

Lic. Wagner E. Rivera E.
Representante de la Asociación de Servidores Públicos.

Lic. Jessica Fernández
Ministerio de Administración Pública (MAP)